

FACSIMILES Y REPRODUCCIONES

Un facsímil es una edición distinta que reproduce exactamente otra obra anterior, incluso la portada primigenia. No es otra edición vulgar, sino que intenta ser igual que la original, incluso en sus aspectos físicos (tamaño, color, etc.)

La descripción de los facsímiles se puede hacer atendiendo a dos criterios:

Se describe la **reproducción facsímil** y se hace referencia a la obra original. Se utiliza cuando la obra original tiene un valor propio como objeto, independientemente de valor informativo o documental : obras antiguas, valiosas, raras, libros joya, etc. En todos estos casos no es conveniente que la reproducción facsímil se “confunda” con la obra original valiosa.

El Tipo Fech de la 008 tendrá valor “r”, en Fecha inicio se pone la fecha de la reproducción y en la Fecha Fin se pone la fecha de la obra original. En la 260 se ponen los datos del pie de imprenta de la reproducción o facsímil.

La referencia al original se hace en una etiqueta **534** con los datos de la edición o producción original.

Ejemplos: b10255096

b10260250

b10328907

Se describe la obra original cuando la reproducción no tiene ninguna singularidad especial respecto al original y los datos más relevantes y significativos se refieren a ella. Se utiliza en copias de preservación, digitalizaciones, etc.

El Tipo Fech se rellena con las características de la obra primaria. En la 260 se ponen los datos del pie de imprenta de la obra original. La referencia a la reproducción se hace en una etiqueta **533** con los datos específicos y significativos (lugar, responsable y fecha de la reproducción).

Ejemplos: b26962160 ; bb26962251 ; b1202904x

CATALOGACIÓN PRÁCTICA DE EDICIONES Y/O REIMPRESIONES

Estas recomendaciones son válidas en la Biblioteca Complutense, independientemente de que en otras bibliotecas o centros catalogadores sigan otros criterios.

Se harán diferentes registros bibliográficos cuando se den estas circunstancias:

1. Ediciones distintas, reconocibles por su orden numeral, o por la indicación de ser una reedición, nueva edición, etc. Lo más habitual es que correspondan a diferentes años, pero puede darse algún caso excepcional en el que ediciones distintas coincidan en un mismo año. En ambos casos se harán registros diferentes.
2. Una edición con reimpresiones hechas en años distintos. En los registros de las reimpresiones se hará constar en la etiqueta 008 posición Tipo Fecha el código “r”; en la posición Fecha inicio la fecha de la reimpresión y en la posición Fecha fin el año de la edición a la que corresponde la reimpresión catalogada. (Esta opción es propia de BUC y se adoptó para que el filtro de fecha recupere reimpresiones posteriores).

Se hará un solo registro bibliográfico cuando se den estas circunstancias:

1. Una edición con reimpresiones hechas en el mismo año. En este caso la mención a la reimpresión correspondiente se hará constar en una nota del registro de ejemplar de cada unidad. La información del Depósito legal de las diferentes impresiones (reimpresiones) se hacen constar en el registro, pues la etiqueta 017 es repetible, indicando entre paréntesis el ordinal de cada una de ellas.

Ej. :

017 D.L. M 5468-2007 (2ª impresión)

017 D.L. M 6793-2007 (3ª impresión)